

El día Mercoledì 28 de Oct. de 1703 día de los
Apóstoles S. Simony Judas a las 6 de la mañana =

En la Muy n.ª y muy leal Ciudad de Mur.º y Oficio
de ayunt. miércoles veinte y ocho de Oct. mil setez. y zinqu. los Mur.
M.º S.º Mur.º se juntaron a Canildo ex.º citado al asen. de la ma-
ñana de dhos. día, era asen. D.º Sr. Ant.º de alfaró y siera auogado de los
Conu.º y th.º de correj. desta Ciu.º D.º Antonio de Roda, D.º Juan salad,
D.º Juan Bautista Fein, D.º Baltasar fontes, D.º Joseph Prieto, Don
Antonio de Vieda, D.º Juan C.º Locamora, D.º Antonio fontes Carrillo,
D.º Juan Lucas quib, D.º Luis de Yepes, D.º Franz de torres Aroca,
y D.º Lorenzo fustel y D.º Antonio ransona.º =
leyendo D.º Ines colta, Bar.º de Patrizio serrano, y fult.º anellan.º =
Breve de Cartas del General de art.º D.º Carlos I.º Gil y la Surt.º =
Correj. desta Ciu.º y governador de la de Cartas.º, que con expreso sea de
zuido, llama y espuesta de la que escriuio, dando not.º, a dho.º del socorro de las
dos Companias que se ymbarcaron a dh.º plaza de Cartas.º, donde se allan.º y la
otra, en que ha uia hanerse de uibrto de de la gataia de ven.º dorme D.º Jefeles
henemigo, y que se en Caminanan a la costa del P.º de Valen.º, segun lo
expreso Copia de Carta del P.º de Alicante escrita ad.º Sr.º señ.º
D.º Carlos, que a compaña su Carta, y que combiniendo al serui.º de n.º M.º de
(que D.º S.º) solicitar el mayor Resguardo de aquella plaza, de pacha e
Reserido expreso, para que esta Ciu.º, por lo que ymporta la breu.º en el ma-
yor socorro de Sente, fazilite se en camine a mar.º, de sus m.º zias
pues de n.º yntante aho pueden estar a la vista de Cartasena. los
var.º de los Benemigos = La Ciudad ha uido oido d.º has Cartas, temiendo
presente su oblig.º, de auir.º a todo quanto se prieda ofrez.º del mayor
serui.º de n.º M.º, y exp.º, m.º, en la auir.º, y socorro de la plaza de Car-
tas.º, que acite.º in, con el primer ha uio que tubo de dho.º General
de Catalta, de n.º zitar de Sente para que arnez.º la dicha pla-
za, y m.º de las Companias, quedando di.º yntas otras para el
mismo efecto. Acordo que se ymperder y n.º tante de n.º y
los Señores Don Joseph Antonio Prieto y D.º Baltasar
fontes Residores y Comu.º de Guerra, Dispengan sepon-
gan luego en marcha para la dha.º Ciudad de Cartasena
las dos Companias de san Nicolas y san Andres, con el
numero de Sente que di.º yntas en dho.º Can.º Cormu.º, quedando
a n.º disposizion, y al del señ.º Alcalde maior la eleccion
de los Canos para dichas Companias, y la demas n.º gres e
necesario en caso de saltar alguno = Y las otras siete Companias

Breve de
na.
Cartas.

